

CS - 47 / 2026

HURLINGHAM, 22/04/2026

VISTO la Ley de Educación Superior N.º 24.521, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior aprobado por Resolución C.S. N.º 3/23, el Reglamento Interno de Actividades de Capacitación de la Universidad Nacional de Hurlingham aprobado por Resolución C.S. N.º 38/18, la Resolución C.S. N.º 005/2021, el expediente N.º 242/2026 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que es objetivo general de la Universidad Nacional de Hurlingham “la promoción del desarrollo integral de su región de pertenencia (...) Con ese objetivo, desarrolla actividades concurrentes de enseñanza, investigación y extensión que propendan al desarrollo de la sociedad en el espíritu democrático, ético y solidario que establece la constitución Nacional, procurando en todo momento el respeto y defensa de los derechos humanos, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la confraternidad entre los seres humanos; y reconociendo que la educación, en todos sus niveles, constituye un derecho social.”

Que desde 2016, desde la Secretaría de Servicios a la Comunidad se han dictado diferentes talleres de índole cultural y deportiva.

Que en ese marco la Universidad impulsa actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyen al bienestar y al desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Que mediante la Resolución C.S. N.º 005/2021 se establecieron las funciones de la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, correspondiéndole, entre otras, diseñar e implementar programas y actividades orientadas a fortalecer la vinculación institucional y promover iniciativas deportivas, recreativas y de bienestar.

Que mediante expediente N.º 242/2026 la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD elevó al Rector la propuesta de creación del Taller “Aprender a Nadar”, junto con su correspondiente Plan de Estudios, destinado a estudiantes regulares de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que analizada la propuesta, el Rector la remitió a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento conforme lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza emitió dictamen favorable respecto de la propuesta presentada.

CS - 47 / 2026

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES tomó la intervención de su competencia.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar las actividades de capacitación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, conforme lo establecido en el Reglamento aprobado por Resolución C.S. N° 38/18.

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integra el Consejo Superior.

Que mediante Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento Interno del Consejo Superior aprobado por Resolución C.S. N° 3/23 y el Reglamento para las Actividades de Capacitación aprobado por Resolución C.S. N° 38/18.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del Taller "Aprender a Nadar" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, dependiente de la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, destinado exclusivamente a estudiantes regulares de la Universidad Nacional de Hurlingham.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios del Taller "Aprender a Nadar", que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD tendrá a su cargo la implementación, coordinación y desarrollo del taller.

ARTÍCULO 4°.- Delegar en la SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD la confección del calendario correspondiente, a fin de establecer días, horarios y modalidades de dictado del taller, conforme a la disponibilidad de las áreas internas y de las entidades externas involucradas.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1. TÍTULO

APRENDER A NADAR

2. DOCENTE RESPONSABLE

Nombre y Apellido	Tarea
1. GIMENEZ, Mayra	DOCENTE
2. CARRIZO, Melani	DOCENTE

3. FUNDAMENTACIÓN

El aprendizaje de la natación es fundamental para el desarrollo integral de las personas y para la seguridad en el medio acuático. Este taller propone un espacio de iniciación destinado a quienes están comenzando a adaptarse al agua. A través de actividades progresivas se busca generar confianza, desarrollar habilidades básicas y promover la actividad física saludable. La propuesta tiene un enfoque inclusivo, permitiendo la participación de personas sin experiencia previa y favoreciendo la integración entre estudiantes regulares de distintos años y de diferentes carreras.

4. OBJETIVOS

- Favorecer la adaptación al medio acuático.
- Desarrollar habilidades básicas de flotación y respiración.
- Promover la confianza y seguridad en el agua.
- Fomentar la actividad física y hábitos saludables.
- Generar un espacio recreativo e inclusivo.

5. BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA (hasta 400 palabras)

Adaptación al agua, control respiratorio, flotación, desplazamientos básicos, juegos acuáticos, seguridad en el agua y ejercicios de iniciación a los estilos básicos de natación.

-Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*.

-Organización Mundial de la Salud (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*.

-Moreno, J. & Gutiérrez, M. (2005). *Actividades acuáticas recreativas*.

-UNESCO (2015). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*.

6. CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS Y/O PERFIL DE LOS DESTINATARIOS

Destinado a personas sin experiencia previa en natación o que estén comenzando su proceso de adaptación al medio acuático.

7. CARGA HORARIA

La carga horaria de las capacitaciones deberá ajustarse a lo previsto en el Reglamento.

Cantidad de Horas Total	3
-------------------------	---

7.1 DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
X		X		X	

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN.

OBSERVACIÓN DIRECTA

8.1 INSUMOS REQUERIDOS

Pileta o natatorio

Tablas de flotación

Flotadores o material auxiliar

Elementos de seguridad acuática

Hoja de firmas